EXPTE. D- 2897 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de los niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1°: Declárase Fiesta Provincial a la "Fiesta Anual Tradicionalista del Fogón de los Gauchos", organizada ininterrumpidamente por la Asociación el Fogón de los Gauchos de Coronel Pringles desde el año 1949..-

Artículo 2°: Inclúyase a la misma en el calendario turístico provincial y dispóngase su difusión.-

Artículo 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La primera fiesta tradicionalista organizada por la Asociación el Fogón de los Gauchos de Coronel Pringles se realizó los días 9, 10, 11 y 12 de octubre de 1949, siendo su última edición la realizada los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2021.-

A lo largo de las 73° ediciones de la Fiesta Anual Tradicionalista Fogón de los Gauchos de Coronel Pringles se han unificado en un solo festival la concreción de espectáculos artísticos de canto y danza, destrezas criollas, gastronomía y reconocimiento a distintos rubros del Paseo Gaucho (Delegación, Emprendado, Carroza, etc) permitiendo de esa forma reivindicar y mantener las tradiciones del ámbito rural en general y bonaerense en particular.-

El ímpetu de los organizadores de esta Fiesta Gaucha no conoce de adversidades, lo cual ha permitido que por razones climáticas se deba suspender parcialmente alguna actividad pero no la totalidad de la misma, incluso la reciente pandemia no fue impedimento para que de forma parcial y virtual, en la fecha que tienen asignada históricamente, concretara su Fiesta anual.-

Para tomar dimensión del arraigo de esta fiesta tradicionalista podemos mencionar que se anticipó por 12 años al Festival Nacional de Folklore de Cosquín (1961), por 17 años al Festival de Doma y Folcklore de Jesús María (1966), por 18 años a la Fiesta del Ternero en Ayacucho (1967) o por 23 años a las Fiestas Nacional del Gaucho de General Madariaga y Nacional de Jineteada y Folklore de Diamante (1972).-

La lista detallada en el párrafo precedente podría seguir extendiéndose respecto a innumerables festividades que con distinta denominación tienen por objeto revalorizar distintas facetas del quehacer tradicionalista, ubicando a la Fiesta del Fogón de los Gauchos como uno de los festivales precursores siguiendo los pasos de la Fiesta Nacional de la Tradición en San Antonio de Areco que en noviembre pasado concretó su 82° edición.-

En cuanto a la faceta artística, por el escenario de la Fiesta del Fogón de los Gauchos pasaron artistas de relieve nacional e internacional, entre otros podemos destacar a Santiago Ayala "El Chucaro" y Norma Viola y su ballet, Los Chalchaleros, Los Tucu Tucu, Los Fronterizos, Los Quilla Huasi, Jaime Torres, Luis Landricina, Los Tekis, Chaqueño Palavecino o Jorge Rojas.-

Respecto a las danzas Folklóricas en la institución se conformó una escuela de danzas que en cada Fiesta Anual cuenta del espacio necesario para mostrar al público su exquisitez artística. Es importante destacar que por la escuela de Danzas del "Fogón" han pasado casi un millar de niños y jóvenes, algunos continúan en la institución, otros han trascendido a la institución y la ciudad para llevar el amor a las danzas tradicionalistas a otras instituciones y ciudades de la Argentina.-

En cuanto a las destrezas criollas es habitual la realización de entrevero de tropillas, pialadas los días sábado y jineteadas de distinto tipo en la tarde del domingo para lo cual el Fogón de los Gauchos a conformado una reconocida tropilla de caballos de jineteada que complementa con otras premiadas tropillas de Coronel Pringles como "La Andariega" de los hermanos Tolosa, "La Revoltosa" de Althabe o "La Yunta" de Leoz. la trascendencia de la fiesta y la calidad de las tropillas atraen a destacados jinetes de calidad para complementar un espectáculo de destrezas criollas siempre acompañado por payadores y animadores de trascendencia nacional.-

La parte artística y de destrezas criollas siempre es acompañada por productos gastronómicos vinculados a la tradición campera, preparados por la misma institución, como asado, chorizos y empanadas que se venden de a miles durante los días de fiestas como premio al desinteresado aporte de integrantes y colaboradores de la institución.-

Uno de los puntos destacados que ha caracterizado a la Fiesta del Fogón es el Paseo Gaucho por las calles de la ciudad que finaliza con su paso frente al palco ubicado junto al Palacio Municipal donde cada Delegación luce con orgullo sus caballos, emprendados, recados, vestimenta, carruajes y/o carrozas.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

La Institución organizadora, Asociación El Fogón de los Gauchos, es una asociación civil sin fines de lucro fundada el 5 de junio de 1948 reconocida por el gobierno de la provincia de Buenos Aires el 23 de julio de 1958 otorgando personería jurídica mediante el Decreto N° 3456/58 aprobando el estatuto social confeccionado y considerado en asamblea extraordinaria realizada el 29 de Abril de 1951 en el cual se establecen las siguientes finalidades: "Cultivar la tradición nativa en todos sus aspectos para cuyo fin organizará reuniones, veladas, conferencias, conciertos, exposiciones, publicaciones; creará su biblioteca vernácula, estudiará y difundirá el folklore nacional; auspiciará y llevará a cabo concursos de destreza campera, partidos de pato, etc a cuyo efecto podrá sostener campos y locales sociales adecuados; con asociados formará una sección de jinetes y con ella practicará la viandancia asistiendo a los festejos tradicionalistas que se realicen en otras localidades, y en fin todo aquello que fuera menester y oportuno para mantener vivo el culto de la tradición patria, haciéndola conocer y estimulando su estudio".-

El 22 de Febrero de 1968 se obtuvo la inscripción como entidad de bien público en el Registro Provincial de Entidades de bien público bajo el N° 253.-

En 1949 se crea la agrupación de danzas nativas y en 1951 se constituye la Escuela de Danzas. En Abril de 1955 materializa la sede social propia en un terreno cedido por la municipalidad de nuestra ciudad. Luego adquieren un predio de 50 hectáreas destinadas al campo hípico y deportivo y otra propiedad cercana a la ciudad destinada al Polígono Fuerte Belgrano.-

La Asociación el Fogón de los Gauchos ha recibido innumerables homenajes de de centros tradicionalistas, asociaciones culturales, entidades ruralistas, sociales y deportivas;-"Homenaje al Mérito Folklórico" otorgado por la Agrupación folklórica Huella Sureña del Club Olimpo de Bahía Blanca.-

• Homenaje de la Asociación Sanmartiniana de San Luis por un encuentro de amistad imperecedera , en 1986, en su primera visita de la ciudad hermana a ésta y homenaje al escritor Urbano J. Nuñez nacido en Cabildo y radicado en San Luis.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

• Agradecimiento por participación en los agasajos, en 1986, a don Javier Pérez de Cuellar y Sr David Rockefeller en sus visitas a nuestro país.-

• Reconocimiento por la amplia labor desarrollada en actividades de Pato y automovilismo por parte de Rotary Club y Círculo de Periodistas Deportivos de Coronel Pringles.-

• Reconocimiento de la Confederación Gaucha Argentina a través de la presencia, en la fiesta anual tradicionalista de 1984, de su titular Sr. Cro. (R) Juan L. Guiraldes. A consecuencia de ello y constituida La Junta Ejecutiva Nacional de dicha Confederación, según las normas del estatuto de constituir tantas vicepresidencias como regiones tradicionalistas se componen en el país, correspondió esta nominación a un integrante del Fogón de los Gauchos de Coronel Pringles representando la Región Pampeana, zona Sur-Oeste de la Pcia de Bs. As. Logrando posteriormente la presidencia de la Agrupación Gaucha del Sur-Oeste de la Pcia de Bs. As.-

• Desde su inauguración el 26 de noviembre de 1977 la Institución ejerce el padrinazgo del Jardín de infantes N° 4 "Rosarito Vera" ubicado en el Barrio Roca de Coronel Pringles.-

• Premio Santos Vega año 2007 a la mejor tropilla.-

Ha quedado demostrado que la Fiesta Anual Tradicionalista organizada por la Asociación el Fogón de los Gauchos de Coronel Pringles cuenta con la antigüedad, continuidad, calidad y trascendencia suficiente para ser reconocida como Fiesta Provincial de acuerdo a los criterios utilizados por esta Honorable Legislatura.-

Es por los motivos hasta aquí expuestos, que solicito a mis pares acompañen en la presente iniciativa de Ley.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As